

# Comunicado conjunto al profesorado de EGB y enseñanzas medias de Andalucía

Los sindicatos representativos de la Enseñanza Pública no universitaria, CC.OO., CESIF, FETE-UGT y VSTE A, pertenecientes a la Mesa Sectorial de Educación de Andalucía, informan al profesorado:

1. Las reuniones con la Consejería de Educación y Ciencia se iniciaron el día 2 de septiembre para fijar el inicio y contenido de las negociaciones pendientes.

2. Se han estudiado y presentado desde esa fecha diversas propuestas, tanto por la Consejería como por todos los sindicatos de forma unitaria, celebrándose reuniones de la Mesa Sectorial los días 12 y 28 de septiembre sin haberse llegado a acuerdo alguno.

3. Este día 28 la Consejería de Educación y Ciencia rechaza la propuesta presentada por todos los sindicatos el día 23, la cual contiene las reivindicaciones de la plataforma unitaria, y hace una oferta que contiene los puntos y aspectos fundamentales de un acuerdo presentado unilateralmente por ANPE dos días antes.

Tras el reiterado ofrecimiento a la Administración por parte de ANPE ara firmar el documento-oferta, la Consejería de Educación y Ciencia exigió a los demás sindicatos su aceptación firma para poder estar presentes en las negociaciones.

4. Consideramos que la aceptación y firma de la citada oferta pone de manifiesto una actitud vejatoria y claudicante de ANPE ante la Administración, que vicia el inicio de las conversaciones y dificulta la conquista de la Negociación Colectiva para la resolución positiva del conflicto pendiente en la enseñanza pública.

5. Las razones de nuestro rechazo se basaban en las siguientes cuestiones:

5.1. La oferta presentada por la Consejería de Educación y Ciencia supone una imposición unilateral de los temas a tratar, sin permitir que en el documento figuren los aspectos que los sindicatos deseaban introducir para iniciar las negociaciones.

5.2. Firmar esta oferta implicaría la no negociación de los aspectos retributivos y por el contrario la aceptación de la línea de actuación en materia retributiva de la propia Consejería en asuntos tales como: fuerte incremento a cargos directivos, puestos de carácter singular, etcétera.

Asimismo, en lo referente al Complemento Específico generalizado para todo el profesorado tal como figura en dicho documento, es un cheque en blanco para la Administración educativa andaluza.

5.3. Aspectos como la estructura de los centros, catálogo de puestos de trabajo y plan general de perfeccionamiento, de gran importancia para el profesorado y la calidad de la enseñanza, no están incluidos en la citada oferta.

Por todo ello, denunciamos la ruptura de la unidad de acción por parte de ANPE y exigimos a la Consejería de Educación y Ciencia la apertura de negociaciones sin ningún tipo de condicionamientos previos.

Solicitamos pronunciamiento de todos los claustros y envío de telegramas, dirigidos al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia con el siguiente texto: «Exigimos urgente apertura negociaciones sin condicionamientos previos con todos los sindicatos representativos de la Enseñanza Pública no universitaria en Andalucía».

En Sevilla, a 3 de octubre de 1988.